

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN PERSONAL DACARE IPS SAS	TH-SC-NO-001	
		Fecha	16/06/2023
		Versión	2
		Página: 1/ 7	

A quien está dirigida la política

Esta política aplica para todos los titulares de información personal que sea utilizada y/o se encuentre en las bases de datos de DACARE IPS SAS.

Generalidades

DACARE IPS SAS, comprometida con la protección de los derechos a la privacidad, la intimidad y la ley de hábeas data; y en cumplimiento de la normatividad vigente garantiza que todas las actuaciones se rigen por principios de buena fe, libertad, transparencia, legalidad y autodeterminación informática adoptando en su política para tratamiento de datos personales las disposiciones del decreto 1377 de 2013 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Los titulares de información personal que tengan relación con **DACARE IPS SAS** pueden suministrar su información personal. Siendo **DACARE IPS SAS** la encargada o responsable del tratamiento podrá conocerla, actualizarla y rectificarla en cualquier momento, siguiendo los procedimientos descritos en la presente política.

Definiciones

De conformidad con la legislación vigente sobre la materia, se establecen las siguientes definiciones:

- Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- Base de datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- Encargado del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
- Responsable del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.
- Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN PERSONAL DACARE IPS SAS	TH-SC-NO-001	
		Fecha	16/06/2023
		Versión	2
		Página: 2/ 7	

- Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- Dato sensible: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

Marco Legal

- Constitución Política, Artículo 15.
- Ley 1266 del 2008.
- Ley 1581 del 2002.
- Decretos Reglamentarios 1727 de 2009 y 2952 de 2010.
- Decreto Reglamentario parcial 1377 de 2013.

Principios

DACARE IPS SAS aplicará los siguientes principios específicos que se establecen a continuación:

- Principio de legalidad: El tratamiento de datos personales estará sujeto a la aplicación de las disposiciones legales vigentes que rijan dicho proceso y demás derechos fundamentales conexos.
- Principio de finalidad: El tratamiento de datos personales a los que tenga acceso **DACARE IPS SAS**, atenderán una finalidad legítima, la cual debe ser informada al respectivo titular de los datos personales.
- Principio de libertad: El tratamiento de datos personales sólo puede llevarse a cabo con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular.
- Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Principio de transparencia: En el tratamiento de datos personales debe garantizarse el derecho del Titular a obtener de **DACARE IPS SAS** o del

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN PERSONAL DACARE IPS SAS	TH-SC-NO-001	
		Fecha	16/06/2023
		Versión	2
		Página: 3/ 7	

Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

- Principio de acceso y circulación restringida: Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados.
- Principio de seguridad: La información sujeta a tratamiento por parte de la **DACARE IPS SAS** o del Encargado del Tratamiento, será objeto de protección en la medida en que los recursos técnicos y estándares mínimos así lo permitan, a través de la adopción de medidas tecnológicas de protección, protocolos, y todo tipo de medidas administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros y repositorios electrónicos evitando su adulteración, modificación, pérdida, consulta, y en general en contra de cualquier uso o acceso no autorizado.
- Principio de confidencialidad: Todas y cada una de las personas que intervienen en el Tratamiento de datos personales, se comprometen a conservar y mantener de manera estrictamente el carácter confidencial de dichos datos; así mismo se comprometen a no revelar a terceros la información, o parte de ella, recopilada dentro del ejercicio de sus funciones.

d) El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.

e) El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares.

Derechos de los Titulares

El Titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Ser informado por el responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN PERSONAL DACARE IPS SAS	TH-SC-NO-001	
		Fecha	16/06/2023
		Versión	2
		Página: 4/ 7	

- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el responsable o Encargado ha incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Autorización del titular

Sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley, en el tratamiento se requiere la autorización previa, expresa e informada del titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta y verificación posterior.

Casos en que no se requiere la autorización

La autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de:

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Datos de naturaleza pública.
- Casos de urgencia médica o sanitaria.
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.

Deberes del responsable del Tratamiento de Datos

- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN PERSONAL DACARE IPS SAS	TH-SC-NO-001	
		Fecha	16/06/2023
		Versión	2
		Página: 5/ 7	

- Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado.
- Rectificar la información cuando sea incorrecta.
- Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado.
- Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.

Registro Nacional de bases de datos

DACARE IPS SAS, procederá de acuerdo con la normatividad vigente y la reglamentación que para tal fin expida el Gobierno Nacional, a realizar el registro de sus bases de datos, ante El Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) que será administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio. El RNBD, es el directorio público de las bases de datos sujetas a Tratamiento que operan en el país; y que será de libre consulta para los ciudadanos, de acuerdo con la normatividad que para tal efecto expida el Gobierno Nacional.

Autorizaciones y consentimiento

La recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de datos personales por parte de **DACARE IPS SAS**, requiere del consentimiento libre, previo, expreso e informado del titular de los mismos.

Aviso de privacidad

El Aviso de Privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier otro formato conocido o por conocer, que es puesto a disposición del Titular para el tratamiento de sus datos personales. A través de este documento se informa al Titular lo relativo a la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

Alcance y contenido del Aviso de Privacidad.

El Aviso de Privacidad, deberá contener la siguiente información:

- Identidad, domicilio y datos de contacto del responsable del Tratamiento.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN PERSONAL DACARE IPS SAS	TH-SC-NO-001	
		Fecha	16/06/2023
		Versión	2
		Página: 6/ 7	

- El tipo de tratamiento al cual serán sometidos los datos y la finalidad del mismo.

Garantías del Derecho de Acceso

DACARE IPS SAS garantizará el derecho de acceso cuando, previa acreditación de la identidad del titular, legitimidad, o personalidad de su representante, poniendo a disposición de éste, sin costo o erogación alguna, de manera pormenorizada y detallada, los respectivos datos personales a través de todo tipo de medio, incluyendo los medios electrónicos que permitan el acceso directo del Titular a ellos. Dicho acceso deberá ofrecerse sin límite alguno y le deben permitir al titular la posibilidad de conocerlos y actualizarlos en línea.

Consultas

Los titulares, podrán consultar la información personal del Titular que repose en cualquier base de datos. En consecuencia, **DACARE IPS SAS** garantizará el derecho de consulta, suministrando a los titulares, toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.

Para la consulta de estos se debe utilizar los servicios de atención al cliente, para lo cual las mismas serán atendidas en un término máximo de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado antes del vencimiento de los 15 días, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta

Reclamos

El Titular que considere que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, podrá presentar un reclamo ante el responsable del Tratamiento, canalizándola a través de los servicios de atención al cliente. Para lo cual el mismo será atendido en un término máximo de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado antes del vencimiento de los 15 días, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se realizará la corrección pertinente.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN PERSONAL DACARE IPS SAS	TH-SC-NO-001	
		Fecha	16/06/2023
		Versión	2
		Página: 7/ 7	

El reclamo lo podrá presentar el Titular, teniendo en cuenta la información señalada en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012 y en el decreto 1377 de 2013, y demás normas que los modifiquen o adicionen.

Revocatoria de la autorización

Los titulares de los datos personales pueden revocar el consentimiento al tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual. Para ello, **DACARE IPS SAS** deberá establecer mecanismos sencillos y gratuitos que permitan al titular revocar su consentimiento, al menos por el mismo medio por el que lo otorgó.

Seguridad de la información y medidas de seguridad

En desarrollo del principio de seguridad establecido en la normatividad vigente, **DACARE IPS SAS** adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Disposiciones finales

DACARE IPS SAS, se encargará de la protección de los datos personales, tramitará las solicitudes de los titulares y garantizará el derecho de estos.

Vigencia

La presente política rige a partir de Julio 15 de 2017.

REGISTRO DE CAMBIOS Y REVISIONES			
REVISION #	FECHA	SOLICITANTE	DESCRIPCIÓN
1	01/12/2017	Gerente en Salud	Documento nuevo
2	01/06/2023	Gerente Administrativa	Actualización de la codificación del documento